



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



CONVOCATORIA N° 1 PARA FACILITADORES PROVINCIALES GESTIÓN ACADÉMICA 2024

En aplicación del Reglamento de Funcionamiento del Programa de Desconcentración Universitaria aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 307/09, Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 375/2022 que aprueba el Programa Académico Desconcentrado "Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas en los Municipios de San Buenaventura y de Caranavi, Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 071/2023 y Resolución del Consejo Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario Nro. 400/2024, la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras invita a los señores profesionales del Sistema de la Universidad Boliviana, a participar del Concurso de Méritos para optar el cargo de:

FACILITADOR(A) PROVINCIAL

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SAN BUENAVENTURA

MÓDULO/ASIGNATURA	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
DERECHO EMPRESARIAL	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ADMINISTRACIÓN DE COSTOS I	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
CREATIVIDAD I	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes

SEDE UNIVERSITARIA LOCAL CARANAVI

MÓDULO/ASIGNATURA	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
DERECHO EMPRESARIAL	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ADMINISTRACIÓN DE COSTOS I	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
CREATIVIDAD I	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes

REQUISITOS:

1. Tener Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
2. Experiencia profesional no menor a 1 año.
3. No haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. No tener auto de procesamiento ejecutoriado.
5. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
6. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
7. Presentar un Programa acorde a las características del Programa.
8. No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial.

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.
2. Hoja de Vida Actualizada.
3. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
5. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
6. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera de la UMSA y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
7. Plan de Trabajo acorde a las características del Programa al que postula.

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades

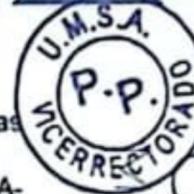


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



8. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando NO encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial. (Formulario interno UMSA- Departamento de Personal Docente)
10. Fotocopia de la Cédula de Identidad o Carnet de Extranjería.

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta horas 11:00 am del día 24 de mayo de 2024, en la siguiente dirección: Facultad Ciencias Económicas y Financieras, Carrera de Administración de Empresas Segundo Piso Monoblock Central.

Nota. – El postulante, puede presentarse máximo a dos asignaturas en cualquiera de las Sedes.

La Paz, mayo 2024

Ing. PASTOR RAFAEL DEUER DEUER, MBA
VICEDECANO a.i.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Lic. CARLOS RENÉ VIDAURRE OROZA
DECANO a.i.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

V.B. Dr. Tito Valerio Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades